

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	ELÍAS ALONSO NULE RHENALS	Período evaluado: Julio 2014 – Octubre 2014
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2014

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

- Se considera necesario continuar recalando sobre la importancia del autocontrol para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Se percibe la necesidad de impulsar la formulación de acciones preventivas por parte de algunas áreas con el fin de contribuir a una correcta administración de los riesgos de la entidad.

#### Avances

- Se reforzó el componente *Direccionamiento estratégico* con la implementación de la nueva plataforma estratégica para el periodo 2014-2018, enfocada a la sostenibilidad financiera de la empresa, la cual se adelantó con el acompañamiento de un consultor externo bajo la metodología “*Balanced scorecard*”, con el concurso de todas las áreas y un total de treinta y cuatro (34) personas.
- Mediante Resolución No. 280 de agosto 4 de 2014, se conformó el equipo MECI y se designó el representante de la alta dirección para llevar a cabo la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI-, dando así cumplimiento al Decreto No. 943 de mayo 21 de 2014, el cual se debe implementar a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, anexo a dicho decreto.
- La Oficina de Control de Interno, en su rol de propender por el fomento de la cultura del autocontrol y el reforzamiento del elemento *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos*, ha seguido trabajando en la sensibilización a todos los funcionarios de la empresa en la observancia del autocontrol como principio básico del sistema de control interno a través de diversos medios, a saber: la divulgación de los valores y principios contenidos en el Código de Ética y Buen Gobierno a través de las carteleras de la empresa y los correo electrónicos institucionales; también se ha reiterado en los comités de control interno y en los informes de auditoría; de igual manera se está desarrollando a través de artículos en el periódico institucional (ImPrensa).
- Se ha venido dando cumplimiento a las metas establecidas dentro del plan de acción aprobado para la vigencia 2014.

- Durante el periodo, se continuó trabajando en el control de los riesgos de la entidad, y se formularon nuevas acciones preventivas para los riesgos de corrupción. De otra parte, se está dando cumplimiento al cronograma aprobado para la actualización del mapa de riesgos por parte del Grupo de Gestión Integral con el apoyo de la Oficina de Control Interno.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

- Se debe continuar trabajando en el reforzamiento de la comunicación organizacional en cuanto a la retroalimentación entre los jefes de área y los coordinadores sobre los resultados de cada uno de los procesos.
- Se evidencia desactualización en algunos procedimientos internos.

### Avances

- Se ajustó la reglamentación del comité de producción en cuanto a su conformación, funciones y reglas de funcionamiento.
- Se encuentran en ejecución las diferentes fases para la instalación y puesta en marcha del nuevo sistema administrativo y financiero –ERP-, de acuerdo con el cronograma preestablecido.
- Se observa mejora en el elemento *Comunicación organizacional* del componente *Comunicación Pública* con la participación de los servidores públicos con artículos y escritos en el periódico institucional de la empresa (Imprensa).
- Se dio inicio al diplomado “*Balanced scorecard*” dictado por la Universidad Sergio Arboleda y dirigido al personal directivo y coordinadores de todas las áreas, enfocado a la determinación y análisis de indicadores de gestión.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

- Se percibe indiferencia por parte de un mínimo porcentaje de servidores a la autoevaluación del control y de la gestión.

## Avances

- Se observa un adecuado cumplimiento del plan de auditorías en aras de ejercer el control de gestión y resultados de la entidad.
- Se logró el mantenimiento de la certificación del sistema de gestión de la calidad de acuerdo con las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del ICONTEC.
- Se ha venido ejerciendo por parte de la Oficina de Control Interno el seguimiento de ley al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República para la vigencia 2013, cuyas acciones se han venido cumpliendo dentro de los plazos establecidos.

## Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con los resultados obtenidos en las auditorías de gestión y seguimientos practicados, el Sistema de Control Interno de la Imprenta Nacional de Colombia presenta un grado de madurez alto, permitiendo la orientación de la empresa hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales en medio de un proceso de mejoramiento continuo.

El sistema de gestión de la calidad se mantiene certificado bajo las normas: ISO 9001:2008 (Certificado de Calidad No. SC 5983-1), NTCGP 1000:2009 (Certificado de Calidad GP 042-1), a las cuales se suma la adopción del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005.

## Recomendaciones

- 1ª) Continuar con la evaluación y mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de Calidad, así como de los controles asociados a los procesos y procedimientos.
- 2ª) Sensibilizar, de ser posible a través de actividades lúdicas, a los funcionarios de la empresa en la importancia de ejercer el autocontrol para la oportuna detección de fallas en los procesos.
- 3ª) Sensibilizar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo en la importancia de la identificación de nuevos factores de amenazas potenciales, particularmente los asociados a riesgos de corrupción.

**ELÍAS ALONSO NULE RHENALS**